

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 34 Sábado 8 de febrero de 2014 Sec. IV. Pág. 5606

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4422 ZARAGOZA

Edicto

Doña M.ª Jesús López Marín, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1.-Que en la Seccioó I Declaración Concurso 385/2013-G, referente al deudor Carlos Manuel Franco Ramos se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2.-Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este órgano judicial, y en el Boletín Oficial del Estado los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 24 de enero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140003664-1